

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0131/02

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que realice gestiones necesarias a fin de dotar de una luminaria en calle Siria entre El Gaucho e Islas Malvinas de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 27 de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0050/02